RESOLUCIÓN N°5.459/2015.-

Bella Vista, 23 de Marzo de 2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD N°03-2.015) PARA "ADQUISICIÓN DE CALCOMANÍAS" A FAVOR DE LA FIRMA "CASA ARIAS" DE MARÍA ISABEL ARIAS DE CASACCIA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO:

a) La Apertura de sobres se realizó en fecha prevista contándose con tres ofertas, considerando que la única oferta susceptible de ser analizada, cumple con todos los criterios de evaluación.
b) La necesidad de contar con dichos productos para el buen desempeño de la Dirección de Tránsito, específicamente la dependencia de expedición de inspección técnica de vehículos y motocicletas de ésta Municipalidad.
c) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para la **"ADQUISICIÓN DE CALCOMANÍAS"** de la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR: el Llamado CD-03-2015 "ADQUISICION DE CALCOMANIAS", contando con una sola oferta, bajo la responsabilidad de la intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones DNCP N°805/09 y 3.416/14.-

Art. 2.- ADJUDICAR, el llamado **CD-03-2015 "ADQUISICIÓN DE CALCOMANIAS"** a **CASA ARIAS** con RUC N° 528123-7 de **MARÍA ISABEL ARIAS DE CASACCIA** con CI N° 528.123 por **(Gs. 2.800.000) GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL** para la adquisición de calcomanías de inspección técnica según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY - SECRETARIA

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY - INTENDENCIA

Digno M. Müller R.
Intendente Municipal

N°	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio total
1	Calcomanías de certificado de Inspección Técnica	1500	Unidad	980	1.470.000
2	Calcomanías de Certificado de Inspección Técnica	1000	Unidad	980	980.000
3	Adhesivos transparentes	1000	Unidad	350	350.000
				Total	2.800.000

firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen N°11/2015 de fecha 23 de Marzo de 2.015, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art.3.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria General

Digno Müller
Intendente Municipal